

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

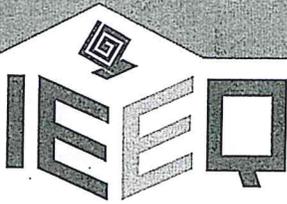
CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Minuta 6/19
SESIÓN ORDINARIA
3 de diciembre

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos del martes 3 de diciembre de 2019, se reunieron en la sala de sesiones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, sito en Avenida las Torres número 102, Residencial Galindas, los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Mtro. Luis Espíndola Morales como presidente, la Mtra. María Pérez Cepeda como secretaria y la Lic. Yolanda Elías Calles Cantú como vocal; también se contó con la presencia de la C. Ma. Concepción Herrera Martínez representante propietaria del partido Querétaro Independiente, del C. Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo, el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, consejero electoral, el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, secretario ejecutivo de este Instituto, el Lic. Oscar Hinojosa Martínez, titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública, así como la Lic. Cristina Viridiana Álvarez González, Secretaria Técnica, quienes en tiempo y forma fueron convocados para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.

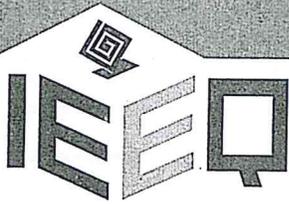


Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

3. Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública relativo al "Aviso de Privacidad ciudadanizado" del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública relativo a la edición de la obra "Transparencia y combate a la corrupción. Las lecciones de Santiago Nieto".
5. Informe de actividades de la Unidad de Acceso a la Información Pública.
6. Informe de actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la información Pública.
7. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** A las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos se procedió al pase de lista de asistencia, verificándose quórum e instalándose formalmente la sesión, lo anterior, en términos del Reglamento Interior del Instituto.
2. **Aprobación del orden del día propuesto.** Se aprobó por unanimidad de los consejeros electorales integrantes de la Comisión.
3. **Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública relativo al Aviso de Privacidad Ciudadanizado del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.** La Mtra. María Pérez Cepeda, secretaria de la Comisión, dio lectura a los resolutivos del proyecto de dictamen.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Por su parte, el Mtro. Luis Espíndola Morales, realizó algunas observaciones de forma, las cuales fueron previamente formuladas por el titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública relativas al proyecto de dictamen.

Posteriormente, realizó una breve exposición del proyecto a consideración.

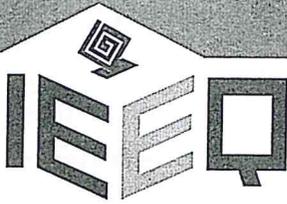
Al respecto, la Lic. Yolanda Elías Calles Cantú, vocal de la comisión, agradeció que se tomará en cuenta la sugerencia del Aviso de Privacidad y felicitó al presidente de la Comisión por el instrumento que se presentó.

En este sentido, la Mtra. María Pérez Cepeda secretaria de la Comisión, mencionó que con este instrumento se busca acercarse a la ciudadanía, y donde se entienda cuál será el uso que se les dará a los datos personales.

Por su parte, el Mtro. Luis Espíndola Morales, refirió que se cuenta con el derecho de acceso a la información, sin embargo, enfatizó que, el exceso de información también es un obstáculo para el acceso, por lo que, se tiene que ser muy puntuales en documentos como este.

Finalmente, el proyecto en comento, se sometió a votación de forma nominal, siendo aprobado de manera unánime -con las observaciones vertidas con anterioridad- por los Consejerías Electorales que integran la Comisión.

4. **Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública relativo a la edición de la obra "Transparencia y combate a la corrupción. Las lecciones de Santiago Nieto".** La Mtra. María Pérez Cepeda, secretaria de la Comisión, dio lectura a los resolutivos del proyecto de dictamen.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Posteriormente, el consejero Luis Espíndola Morales, realizó una breve exposición del proyecto a consideración y realizó algunas observaciones, las cuales fueron previamente formuladas por el titular de la Unidad de Acceso a la Información relativas al proyecto de dictamen.

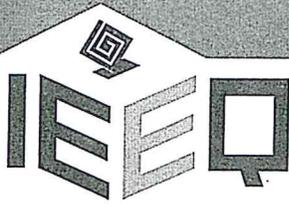
Finalmente, el proyecto en comento se sometió a votación de forma nominal, siendo aprobado de manera unánime -con las observaciones vertidas con anterioridad- por los Consejerías Electorales que integran la Comisión.

- 5. Presentación del Informe de la Unidad de Acceso a la Información Pública.** El Lic. Oscar Hinojosa Martínez realizó una breve exposición de actividades y avances de la Unidad.

Posteriormente, se puso a consideración del colegiado el informe expuesto.

- 6. Presentación del Informe de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.** Toda vez que dicho informe fue circulado previamente, el Mtro. Luis Espíndola Morales dio una breve exposición de las actividades desarrolladas en la Comisión, relativas a la aprobación del "Protectómetro de datos personales", así como a diversas actividades de las "jornadas de derecho electoral".

- 7. Asuntos generales.** El consejero Luis Espíndola Morales, mencionó diversos proyectos que se están trabajando, como lo son los estrados electrónicos, mismos que se elaboran en comisiones unidas con la Comisión Jurídica.

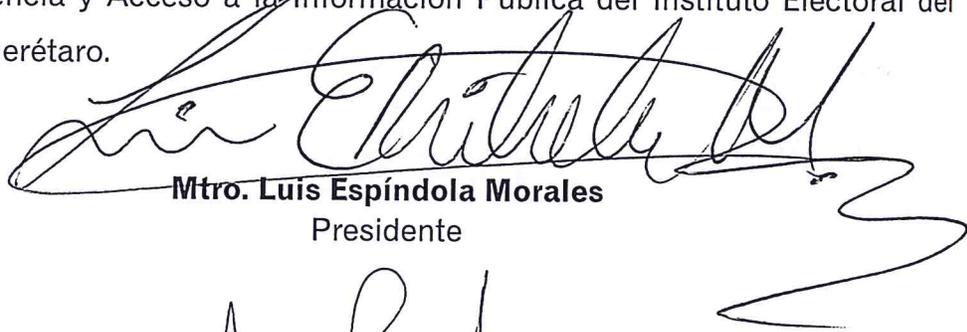


Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Finalmente, la consejera Yolanda Elías Calles Cantú, reconoció las labores hechas por parte de la Comisión y felicitó al presidente de la misma por los esfuerzos realizados.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, y en vista de no haber más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las 10:20 diez horas con veinte minutos del día de su inicio.

Así lo acordaron y firmaron las consejeras y consejero integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



Mtro. Luis Espíndola Morales
Presidente



Mtra. María Pérez Cepeda
Secretaria



Lic. Yolanda Elías Calles Cantú
Vocal



Lic. Cristina Viridiana Álvarez González
Secretaria Técnica

La presente minuta se firma por triplicado, constando de cinco fojas útiles.
LEM/MPC/YECC/cvag.